

PROGRAMA DE GESTION MUNICIPIO PENINSULA DE MACANAO

BRISEIDA, VALERIO
V-14.359.630

El proyecto del Plan de gestión, que se presenta a la Consideración de la población electoral, por parte de la, CONCEJAL Briseida del Valle, Valerio Zabala, CANDIDATA A CONCEJAL DEL MUNICIPIO PENINSULA DE MACANAO, de conformidad con las normas establecidas, tiene como propósito la Participación de todos los sectores que hacen vida en nuestro municipio, de Manera de integrar diferentes visiones y obtener un proyecto que sea el consenso de las aspiraciones de los habitantes del municipio Península de Macanao. Es importante entender que los temas aquí tratados, son el resultado de la interacción de muchos factores en distintas áreas que se apartan de esquemas tradicionales. Para la sociedad contemporánea, comprometida con el Desarrollo Humano integral, es indispensable ofrecerles a las personas, sin discriminación de sexo, raza, condición social, económica, oportunidades para realizarse plenamente. Por eso es urgente identificar los componentes del desarrollo que están rezagados y los que han sido relegados tradicionalmente por las políticas públicas, con el fin de incorporarlos en las nuevas propuestas, para saldar así la deuda social que se ha venido acumulando a través de los años. Todos estos elementos, cruciales para el desarrollo de la sociedad del siglo XXI, nos imponen adelantar acciones, tomar medidas inmediatas y movilizar considerables recursos económicos, técnicos y sociales, apoyados en el liderazgo ciudadano, que deberá orientarse y dirigirse, sobre bases sólidas, para lograr de esta manera la transformación integral del municipio Península de Macanao.

En este sentido, el proceso de participación ciudadana permitirá que la visión interinstitucional se enriquezca con la interacción de las organizaciones sociales y académicas, de los ciudadanos, de las instituciones y fuerzas vivas presentes en nuestro Municipio, así como las recomendaciones de los grupos de expertos. Comienza así una nueva etapa, caracterizada por la reflexión y el debate público del presente proyecto, la cual nos permitirá afinar las políticas y propuestas de acción, de tal forma que la versión definitiva del plan, exprese de manera fiel el sentir ciudadano frente al

destino colectivo de la ciudad durante los próximos cuatro años y hacer de este proyecto un compromiso de toda la ciudadanía.

Comenzando el siglo XXI, el Municipio Península de Macanao se presenta como un Municipio paradójico, con la fe extraviada por largos años de frustraciones en los que ha visto aplazados sus sueños de equidad, productividad y convivencia Armónica; habitado por gente de gran vitalidad, que ha padecido un constante deterioro de su calidad de vida, producto de malas gerencias municipales que durante décadas se han olvidado de sus ciudadanos y de su principal rol que es el de planificadores y ejecutores de políticas públicas acertadas, que lleven al Municipio por la senda del crecimiento colectivo. Pero al mismo tiempo que se siente el peso de las desigualdades, están surgiendo unas nuevas generaciones con mentes abiertas y creativas dispuestas a innovar y crear riquezas con sentidos solidarios, animadas por el tradicional empuje y entusiasmo de nuestra tierra. En fin, encontramos expresiones que hablan de la urgencia de un cambio significativo en el modelo de desarrollo para los años venideros. Se centra en el impulso humano, lo cual significa que las personas son la verdadera riqueza, y por lo tanto serán ellas quienes haciendo uso de sus derechos y deberes, con todas sus capacidades físicas e intelectuales al servicio de todos, conquistarán el fin común, en base a que reconozcan su participación en las decisiones que afectan sus vidas, que consideren el crecimiento como un medio y no como un objetivo, que protejan las oportunidades de la vida de las generaciones actuales y futuras, y respeten los sistemas naturales de los que dependen todos los seres vivos. Con este enfoque de privilegios para el ser humano por encima de cualquier otra consideración, se inicia la construcción colectiva del municipio Península de Macanao como un “ente” gobernable, incluyente, sostenible, global y competitivo. Estos objetivos son la carta de culminación para lograr la transformación del Municipio Península de Macanao, deben ser entendidos en su verdadera dimensión para lograr la transformación integral en un municipio que garantice la vida de las personas y haga posible los sueños de progreso de todos los Macanagueros. En síntesis, asumir el desarrollo humano como

direccionado de las políticas y estrategias de desarrollo, supone trabajar simultáneamente en tres direcciones: La competitividad en lo económico, las sostenibilidad en los ambientes y la inclusión en lo social. Pero también supone a las personas como seres que participan activamente en la definición de su propio destino y no como simples receptores pasivos de ingeniosos programas de desarrollo.

Para que el Municipio Península de Macanao deje de ser una idea del pasado y se Convierta en un municipio conquistado por sus habitantes, es necesario realizar Cambios en la forma de gestionar los asuntos públicos, de hacer política, de relacionar a las personas y las organizaciones tanto públicas como privadas; lo que implica un giro drástico en la vida en que se promueve el desarrollo. Se debe partir de la inteligencia colectiva, porque el desarrollo depende del esfuerzo creativo de toda la ciudadanía y no de la naturaleza, o de la suerte. Estos consensos deben generar responsabilidades en todas las direcciones y en esta forma adquiere sentido el concepto de la corresponsabilidad como modelo de gestión. La corresponsabilidad social implica una cultura ciudadana para que valore y le otorgue significado a lo público. Debe ser asumida como una política local que caracteriza las formas de gobernar e integrar a los ciudadanos en los programas, proyectos y acciones del Plan de desarrollo participativo, como marco y ruta orientadora de la Administración municipal. Pero la corresponsabilidad toca diversos niveles territoriales y políticos en los cuales se involucran diferentes instancias y por lo tanto reclaman del municipio compromisos concretos. Ahora se hace necesario promover el principio de solidaridad territorial como base para la construcción de un modelo de desarrollo incluyente y descentralizado, fundamentado en la complementariedad de las parroquias, en las cuales la cooperación territorial sea una condición para la competitividad y la proyección nacional e internacional.

En este contexto de corresponsabilidad territorial se desarrollaran capacidades institucionales para incidir en las decisiones de política y de investigación, que favorezcan el desarrollo del municipio, y se promoverá la creación de un bloque entre gobiernos locales, parlamentarios y organizaciones privadas y sociales, que trabajen en pro de los objetivos propuestos para la gestión. Así mismo, será fundamental dinamizar las relaciones del municipio con el resto del mundo, para lo que se diseñara un programa de internacionalización. Estos espacios de concentración y alianzas con la región, el país y la comunidad internacional tienen como fundamento la unión de los actores públicos, privados y comunitarios, alrededor de un propósito común. Por esta razón, el gobierno local liderará y promoverá la formulación de un proyecto compartido de municipio y de región para el largo plazo, orientado en la perspectiva de la globalización, y sobre la base de la articulación de procesos económicos, sociales, políticos y culturales que encajen con una planificación global a largo plazo. Dicho proceso parte de una concepción clara de que el desarrollo local se encuentra integrado a la región, al país y al ámbito internacional, y que necesita una visión de largo plazo para su consolidación.

